

Circular 50/2013 de 12 de noviembre

AYUDAS PARA ESTUDIOS

La Junta de Gobierno, en sesión de 31 de octubre, ha acordado conceder con cargo a la partida presupuestaria de ayuda al compañero un máximo de 10 ayudas para estudios superiores por importe de 300 euros cada una.

Las solicitudes podrán hacerse para todos los hijos y huérfanos de Abogados pertenecientes a este Real e Ilustre Colegio y deberán presentarse por escrito en las oficinas del Colegio antes de las 14 horas del 20 de noviembre, resolviendo la Junta de Gobierno con atención al siguiente [baremo](#).

ASESORÍA DE CAJA ABOGADOS EN EL COLEGIO

En virtud del convenio que el Colegio tiene firmado con Caja Abogados (Bantierra), a partir de esta semana funcionará una oficina de información atendida por personal de Caja Abogados en la propia sede del Colegio. El servicio comenzará a funcionar el jueves día 14 de noviembre a las 16 horas. A partir de dicha fecha, la oficina estará disponible para todos los colegiados que lo deseen los martes de 13 a 15 horas y de 16 a 18 horas y los jueves de 16 a 20 horas.

BOLETÍN DE FORMACIÓN

El notable incremento de las actividades que se llevan a cabo en materia de Formación, gracias a la labor de la Comisión de Formación fundamentalmente, pero también por la activa colaboración de las distintas Secciones del Colegio, estaba afectando a la función de la circular periódica, informar de las noticias que afectaban de forma directa o indirecta a la actividad profesional y colegial en general, pues éstas noticias quedaban diluidas entre la numerosa información de cursos y jornadas. Por ello se ha considerado más operativo crear un Boletín de Formación que recoja todas las novedades, ofertas y recordatorios en la materia, que se remitirá a todos los colegiados de forma independiente de la circular. El primero ya se ha remitido y se mantendrá ese formato de cara al futuro.

En adelante, pues, recibiréis dos comunicaciones del Colegio: la Circular oficial (se suprime la llamada circular telemática), con una periodicidad teórica quincenal e información sobre la actividad profesional y colegial en general, y el Boletín de Formación, con una periodicidad semanal aproximada, con toda la información sobre Formación. Ambos se irán guardado en el apartado de [Circulares y Boletines](#) de la Web, donde podrán consultarse todas las Circulares y los Boletines de Formación enviados.

Un cordial saludo.

EL DECANO
Antonio Morán Durán



El Convenio que el Colegio tiene firmado con Bantierra permite a los colegiados acceder a numerosos productos en condiciones muy ventajosas. Consulta el banner permanente existente en nuestra página web. O pásate por el Colegio, planta calle, los martes de 13 a 15 y de 16 a 18 o los jueves de 16 a 20 y serás atendido por personal de Caja Abogados. (ana.velilla@bantierra.es / Tfno. 686 354 305).